El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha del Estudio:	**MAYO de 2026**
Secretaría que elabora el estudio:	**SECRETARÍA DE SALUD**
Modalidad de selección:	**MINIMA CUANTIA**
Objeto de la Contratación:	**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ESCUCHA EN MODALIDAD FIJA Y MÓVIL, ASÍ COMO PARA LA ADECUACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA MATERNA, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE FUNCIONALIDAD Y BIENESTAR PARA LAS PERSONAS USUARIAS Y EL PERSONAL QUE PRESTA LOS SERVICIOS.**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Colombia, al igual que otros países, organiza sus actividades económicas en tres sectores principales: primario, secundario y terciario. Aquí hay una descripción de las actividades en cada uno de estos sectores en Colombia:

Sector Primario:

Agricultura y Ganadería: El sector primario en Colombia incluye actividades agrícolas y ganaderas. Colombia es conocida por la producción de café, flores, banano, esmeraldas y otros productos agrícolas. La ganadería también es una parte significativa de este sector.

Recursos Naturales: La explotación de recursos naturales, como la minería (carbón, oro, esmeraldas) y la extracción de petróleo y gas, también forma parte del sector primario.

Sector Secundario:

Manufactura: El sector secundario abarca las actividades de manufactura. Colombia tiene una industria manufacturera diversa que incluye la producción de textiles, prendas de vestir, productos químicos, productos farmacéuticos, alimentos procesados, entre otros.

Construcción: La construcción de infraestructuras, edificios residenciales y comerciales, así como proyectos de ingeniería civil, también está incluida en el sector secundario.

Sector Terciario:

Servicios: El sector terciario se centra en la prestación de servicios. Aquí se encuentran una variedad de actividades, como servicios financieros, educación, salud, turismo, tecnología de la información, consultoría y otros servicios profesionales.

Comercio: Las actividades comerciales, incluido el comercio minorista y mayorista, también forman parte del sector terciario. Este sector abarca desde pequeñas tiendas locales hasta grandes centros comerciales.

Transporte y Comunicaciones: El transporte y las comunicaciones son esenciales en el sector terciario para facilitar el movimiento de bienes y personas. Esto incluye carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, servicios postales y telecomunicaciones.

Turismo: Colombia ha experimentado un aumento en la industria turística, con destinos populares que atraen a visitantes nacionales e internacionales.

Así mismo, y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis integral de este, la oferta y la demanda del sector de servicios de logística, permitiendo de esta manera:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.

- Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.

- Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.

- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Relación con la clasificación CIIU Rev. 4 A.C.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Rev. 4 A.C., adoptada en Colombia, las actividades relacionadas con el presente proceso contractual se ubican dentro de la sección Muebles y accesorios, Equipos y Suministros Deportivos y Recreativos y Accesorios Y Electrodomésticos y suministros y productos electrónicos de consumo.

En este sentido, la naturaleza del proceso corresponde a la adquisición de mobiliario, coherente con la clasificación UNSPSC utilizada para el proceso, tales como:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56100000 - Mobiliario de alojamiento	56101900 - Piezas de mobiliario y accesorios
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56100000 - Mobiliario de alojamiento	56101500- Muebles

E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56110000 - Mobiliario comercial e industrial	56112100 - Asientos
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56100000 - Mobiliario de alojamiento	56101700 - Muebles de Oficina
E - Productos de Uso Final	49000000 - Equipos y Suministros Deportivos y Recreativos y Accesorios	49120000 - Equipos y accesorios para acampar y actividades al aire libre	49121500 - Equipos para camping y exteriores
E - Productos de Uso Final	52000000 - Electrodomésticos y suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 - Electrónica de consumo	52161500 - Equipos audiovisuales

1.2. ECONÓMICO

A continuación, se desarrolla el análisis económico del sector relacionado con el objeto contractual, con el propósito de identificar las condiciones generales del mercado, el comportamiento del sector de servicios y los elementos económicos que pueden incidir en la estructuración, ejecución y sostenibilidad del proceso de contratación.

Sobre un marco conceptual, se desarrollan cada una de las principales variables económicas que afectan desde ambas ramas, el desarrollo eficiente del sector a estudiar y consecuentemente del proceso contractual que se pretende adelantar. Por lo anterior, se estiman las principales variables macroeconómicas que más allá de ser determinantes dentro del óptimo desempeño de la economía colombiana, son trascendentales en la evolución de los sectores y los proyectos que desarrolle cada uno de ellos.

Según como se estimó en el numeral anterior, este proceso está enmarcado en el sector Terciario donde se incluye el objeto del presente proceso contractual **"ADQUISICION DE MOBILIARIO REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ESCUCHA EN MODALIDAD FIJA Y MÓVIL, ASÍ COMO PARA LA ADECUACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA MATERNA, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE FUNCIONALIDAD Y BIENESTAR PARA LAS PERSONAS USUARIAS Y EL PERSONAL QUE PRESTA LOS SERVICIOS."**

1.2.1 Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, entre otros y según sea el enfoque del estudio, los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras

cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base en las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

1.2.2 Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p

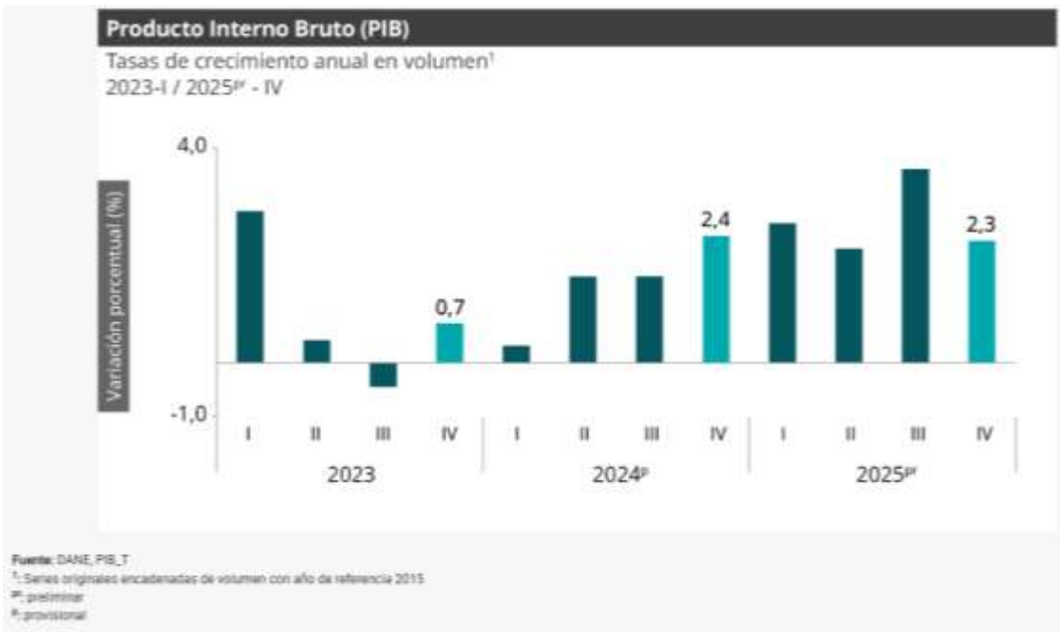


Tabla No 1

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

El sector terciario en Colombia en 2025 mantiene su papel central en la economía, con un crecimiento moderado impulsado por la recuperación del consumo privado, la inversión en infraestructura y la estabilidad macroeconómica. Las políticas orientadas a fortalecer este sector serán clave para consolidar la recuperación económica del país.

1.2.3 Inflación

La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios en un país durante un período de tiempo. Como resultado, el valor del dinero disminuye, es decir, se necesita más dinero para comprar la misma cantidad de bienes y servicios que antes.

Existen distintos tipos de inflación:

Inflación moderada**:** cuando los precios suben lentamente y de manera predecible.
Inflación galopante: aumento rápido de precios.
H**i**perinflación**:** aumento descontrolado de precios que puede llevar a la pérdida del valor de la moneda.

1.2.4 Índice de Precios del Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026

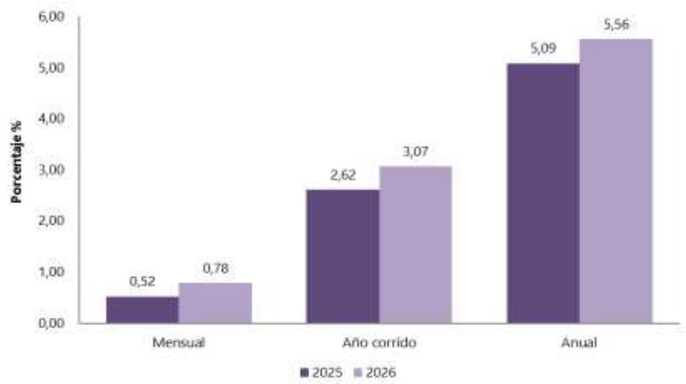


Tabla No 2
Fuente: DANE – comparación Marzo 2025 - Marzo 2026

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Marzo 2025 – 2026

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla No 3

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.5 Índice de Precios del Productor (IPP)

El IPP de la producción nacional, en marzo de 2026 presentó una variación de 3,94% respecto a febrero de 2026.

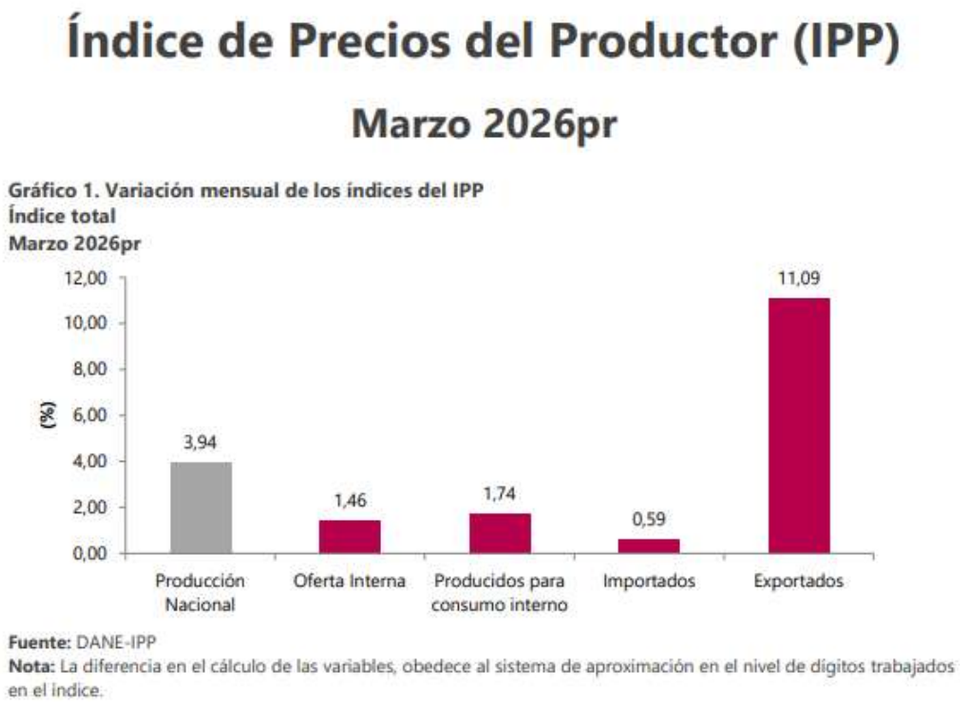


Tabla No 4

En marzo de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Explotación de minas y canteras con 25,77%. Los sectores Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (1,01%) e Industrias manufactureras (0,94%) presentaron variaciones inferiores a la media (3,94%)1 .

1.2.6 Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

En este sentido, es importante mencionar que la Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de calcular y certificar a diario la TRM, con base en las operaciones registradas durante el día hábil anterior.

Análisis del dólar en el año 2026

A continuación, presento un análisis actualizado del comportamiento del dólar en Colombia al 30 de abril de 2026.

a. Situación Actual y Precios

TRM Vigente: El precio oficial para el cierre del 30 de abril es de $3.621,86 COP.

b. Factores que Impulsan el Análisis

El comportamiento reciente de la tasa de cambio está influenciado por los siguientes elementos:

Entorno Internacional: Políticas en EE. UU, existe incertidumbre en los mercados globales debido a las políticas arancelarias de la administración Trump, lo que genera presión en las monedas emergentes como el peso colombiano.

Tasas de la FED: Las decisiones de la Reserva Federal sobre las tasas de interés continúan siendo el principal referente para la fortaleza o debilidad global del dólar.

Factores Internos: Riesgo Fiscal y Político, a partir, de la incertidumbre por las reformas del Gobierno Nacional y las tensiones fiscales han generado presiones al alza en días recientes.

Datos Macroeconómicos: Aunque el peso ha mostrado resiliencia ante datos de inflación, la proximidad de eventos electorales introduce "riesgos asimétricos" que podrían alterar la tendencia.

c. Proyecciones y Tendencias para 2026

Expertos y entidades financieras manejan diversos escenarios para el resto del año:

Rangos de Operación: Se espera que la divisa se mueva en un rango amplio entre los $3,600 y $3,800 COP durante este trimestre.

Resistencia: El dólar ha encontrado una resistencia técnica importante en los $3,700 COP, nivel que ha intentado romper a la baja sin éxito prolongado debido a factores externos.

Visión a Largo Plazo: Algunos analistas, como los de Corficolombiana, proyectan que la divisa podría terminar el año en niveles cercanos a los $3,920 COP, apoyada en flujos de inversión y precios del petróleo.

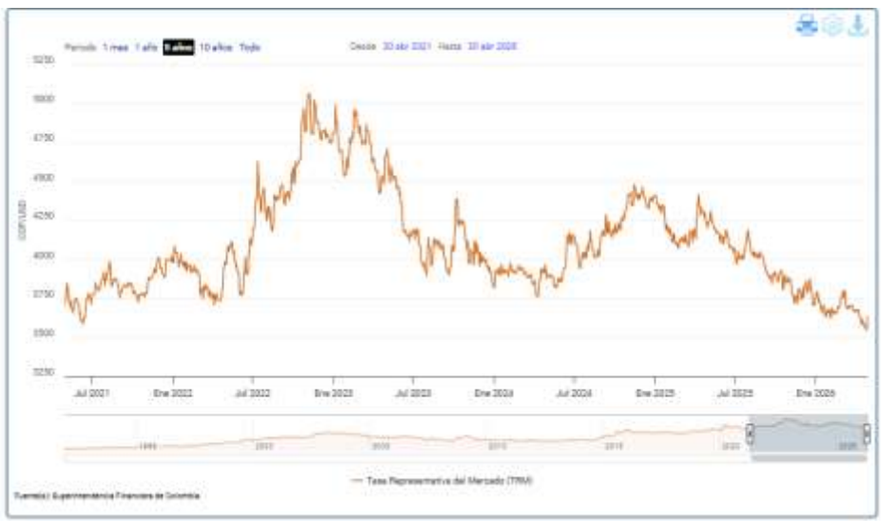


Tabla No 5

Tasa Representativa del Mercado (TRM) - Unidad: COP/USD

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Notas aclaratorias y fe de erratas

Nota aclaratoria: A partir del 1 de noviembre de 2016 el Banco de la República obtiene la tasa de cambio del peso colombiano del web Service de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este servicio suministra exclusivamente la media de la tasa de cambio y se le conoce como la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM). Por lo anterior la información de promedios ponderados de Compra y promedios ponderados de Venta de esta tasa de cambio solo está disponible en nuestras publicaciones hasta el 31 de octubre de 2016.

Las gráficas del precio del dólar en Colombia proporcionan una visión clara de la evolución y comportamiento de esta divisa, permitiendo un seguimiento histórico visual de sus fluctuaciones.

La importancia de tener en cuenta esta tasa en un análisis macroeconómico, es que en muchos sectores productivos los bienes que conforman los procesos transaccionales se regulan en dólares ya sea porque en su mayoría o gran parte de ellos son importados, para el caso de bienes tangibles o por lo determinante que puede llegar a ser esta variable en los mercados financieros que transan divisas, valores, acciones, etc. (bienes intangibles).

1.2.7 Variación de Salarios Mínimos

El SMLV (Salario Mínimo Legal Vigente) es el valor mínimo que un empleador está obligado a pagar a sus trabajadores en Colombia por una jornada laboral completa. Es una cifra establecida anualmente por el Gobierno Nacional y tiene como objetivo garantizar que los trabajadores reciban una compensación mínima que les permita cubrir sus necesidades básicas.

El salario mínimo normalmente es acordado mediante una negociación entre los sindicatos y las mesas de concertación establecidas por medio de representantes del Ministerio de la Protección Social, con base a la inflación final causada del año inmediatamente anterior a la vigencia del salario.

El Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) en Colombia para el año 2026 es de $1.750.905 mensuales. Además, el auxilio de transporte se estableció en $249.095, lo que eleva el total del salario mínimo a $2.000.000 mensuales para quienes reciben este beneficio. Este incremento fue del 23% en comparación con el salario mínimo de 2025 y fue decretado por el gobierno nacional tras no haber alcanzado un acuerdo en la mesa de concertación.

El salario mínimo es una de las figuras más importantes cuando se trata de compensación laboral. Su valor define varias circunstancias, entre ellas:

- El monto mínimo que todo empleador deberá pagarle a sus trabajadores vinculados a través de un contrato.
- También el tope del salario ordinario e integral.
- La base para la cotización y el pago de prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales.

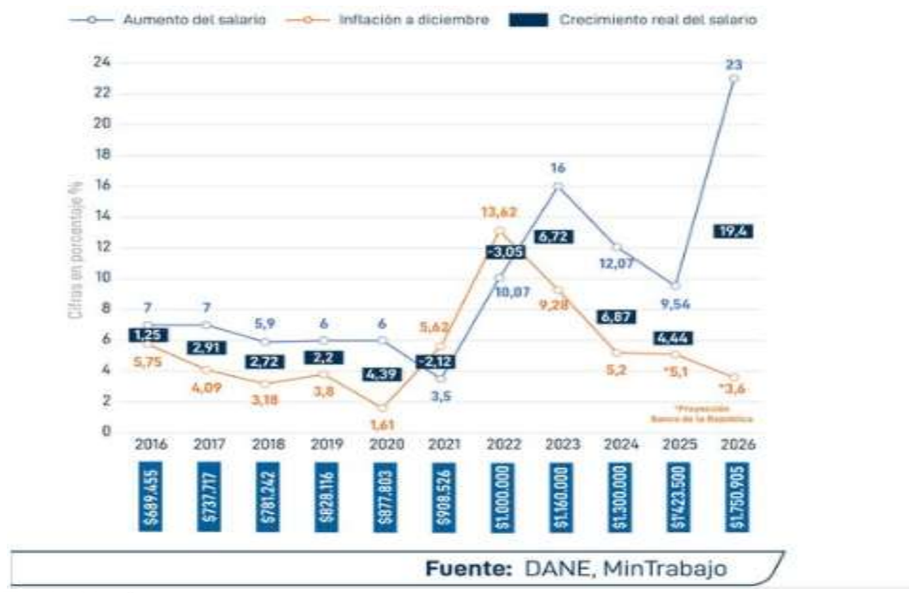


Tabla No 6

Este ajuste busca compensar la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos, aunque se enfrentan dificultades debido al alto costo de vida y la informalidad laboral.

Este salario mínimo es el estipulado para trabajadores formales que laboran a tiempo completo.

1.2.8 Desempleo

Desempleo, falta de apoyo, desocupación o falta de un trabajo estable, hacen referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de un salario estable. Es la parte de la población en edad, condiciones y disposición de trabajar, la población activa que carece de un puesto de trabajo. Para referirse a la cantidad de desempleados de la población se utiliza la tasa de desempleo por país.

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

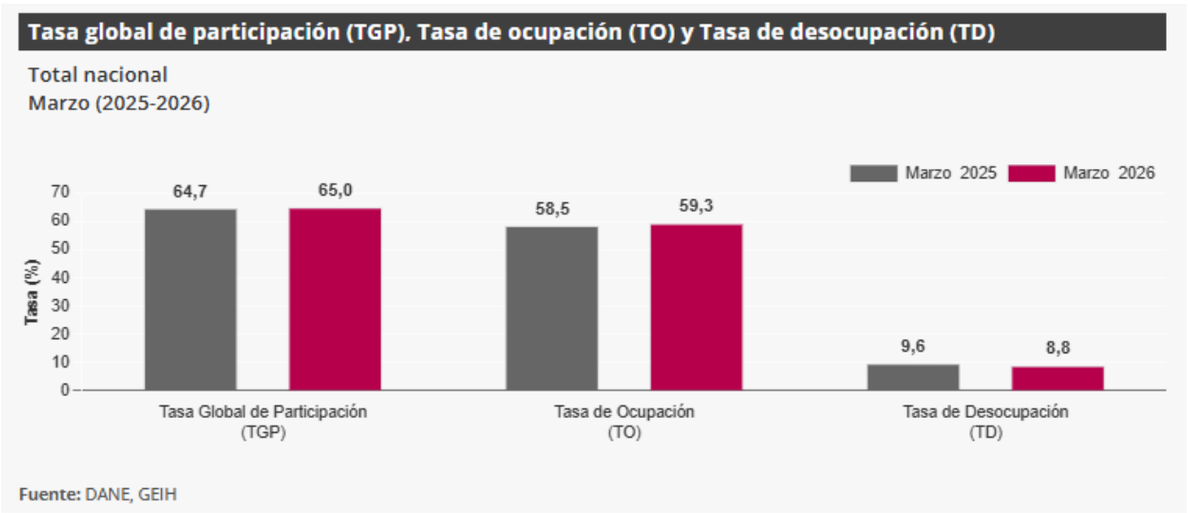


Tabla No 7

En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional

Principales indicadores del mercado laboral

Marzo de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Tabla No 8

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

1.2.9 Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

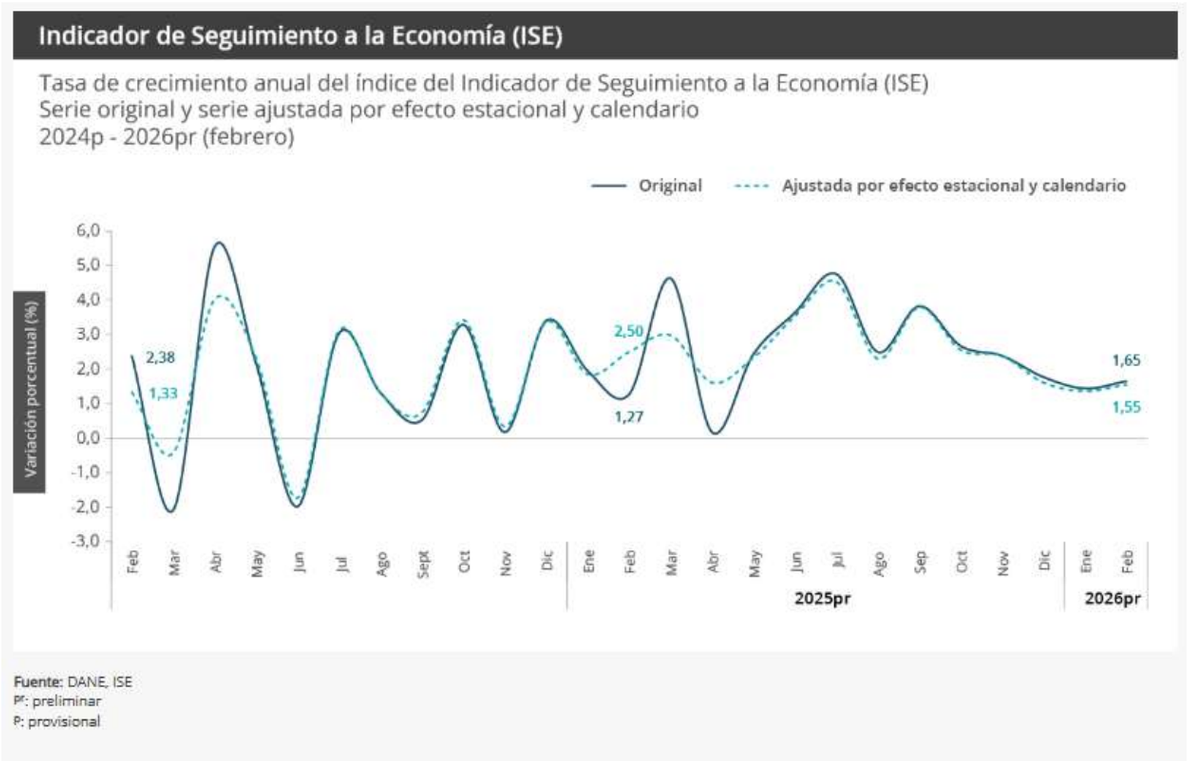


Tabla No 9

Fuente. DANE ISE 18 marzo - 2026

Para el mes de febrero de 2026pr el ISE en su serie original, se ubicó en 120,17, lo que representó un crecimiento de 1,65% respecto al mes de febrero de 2025pr (118,22).



Tabla No 10

Fuente: DANE, ISE

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original 2024p - 2026pr (febrero)



Tabla No 11

Fuente: DANE, ISE

Para el mes de febrero de 2026pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 127,06, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de febrero de 2025pr (125,12). (Ver gráficos 4 y 5).

1.2.10 Estudio Microeconómico sobre el sector.

El estudio microeconómico analiza las decisiones de los individuos y de los diferentes agentes económicos de forma teórica. Esta disciplina plantea modelos simplificados de la realidad con el fin de comprender las implicaciones de las decisiones personales y cómo decidir.

Se basa en los siguientes elementos para realizar los análisis: los bienes, los servicios, los precios, los mercados y los agentes económicos.

Un estudio microeconómico sobre el sector terciario podría analizar el crecimiento económico de este sector, comparar variables de crecimiento, y analizar las tendencias que enfrenta.

- El sector terciario es un motor de la economía global, ya que satisface las necesidades de los consumidores y las empresas.
- Contribuye al desarrollo económico, la innovación y la generación de empleo.
- En Colombia, el sector terciario es una fuente importante de empleo y beneficia la economía del país.

Delimitación del mercado relevante

El mercado relevante para el presente proceso corresponde al suministro de mobiliario, accesorios y elementos funcionales destinados a la adecuación de espacios institucionales, comunitarios y de atención en salud pública, aunque el contrato se materializa como una

compraventa de bienes, su finalidad económica se relaciona con el fortalecimiento de la capacidad operativa de los servicios ofrecidos por la Secretaría de Salud.

El mercado comprende bienes tales como escritorios, mesas, sillas, mobiliario de oficina, elementos auxiliares, mobiliario portátil, piezas o accesorios generales para muebles, elementos de apoyo para jornadas móviles y, cuando aplique de acuerdo con las especificaciones técnicas, equipos o elementos complementarios para el funcionamiento del espacio. Estos bienes se encuentran asociados a las categorías del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas - UNSPSC, herramienta utilizada por Colombia Compra Eficiente para la identificación de bienes y servicios dentro del Sistema de Compra Pública.

Conforme al estudio previo, el proceso se relaciona con códigos UNSPSC del segmento de muebles y accesorios, mobiliario de alojamiento, mobiliario comercial e industrial, asientos, muebles de oficina, equipamiento para actividades al aire libre y equipo de audio y visual. Esta clasificación evidencia que el mercado no se limita a un único producto, sino a una canasta de bienes requeridos para dotar espacios de atención con características diferenciadas de uso fijo, móvil y especializado.

Categorías funcionales del mercado

Categoría funcional	Bienes o condiciones asociadas	Relación con la necesidad pública
Mobiliario para Centro de Escucha fijo	Muebles de oficina, sillas, mesas, elementos de apoyo y almacenamiento.	Permite la atención confidencial, humanizada y continua de usuarios en espacios institucionales.
Mobiliario para Centro de Escucha móvil	Elementos livianos, resistentes, transportables, plegables o de fácil instalación.	Facilita la atención en campo, jornadas comunitarias y eventos territoriales.
Mobiliario para Sala de Lactancia Materna	Muebles cómodos, higiénicos, seguros, de fácil limpieza y adecuados para privacidad.	Contribuye a la extracción, conservación y práctica de la lactancia en condiciones dignas y saludables.
Elementos complementarios	Accesorios, piezas, soportes, elementos audiovisuales o de apoyo logístico según especificaciones técnicas.	Mejoran la funcionalidad, organización, comunicación y operación de los espacios.

Análisis microeconómico de la demanda.

La demanda del presente proceso es una demanda institucional y derivada, es institucional porque el comprador es una entidad territorial que adquiere bienes para cumplir funciones públicas; y es derivada porque la adquisición del mobiliario surge de la necesidad de prestar adecuadamente servicios de salud pública, orientación psicosocial, escucha activa, acompañamiento comunitario y apoyo a la lactancia materna.

A diferencia de una demanda de consumo privado, la demanda pública de este proceso no se explica por preferencias individuales de compra, sino por necesidades funcionales, normativas y de servicio, la Entidad requiere los bienes para garantizar condiciones de accesibilidad,

comodidad, confidencialidad, movilidad, higiene y seguridad en los espacios definidos en el estudio previo.

Desde el punto de vista microeconómico, se trata de una demanda relativamente específica en términos de uso, pero susceptible de ser atendida por diferentes proveedores y mediante alternativas técnicas equivalentes. Por ello, la estructuración del proceso debe privilegiar especificaciones funcionales y de desempeño, evitando referencias restrictivas a marcas, diseños exclusivos o condiciones innecesarias que reduzcan la concurrencia de oferentes.

Factores que determinan la demanda de la Entidad

- Necesidad de dotación de espacios físicos para atención institucional, comunitaria y territorial.
- Requerimiento de mobiliario que permita atención confidencial y humanizada en el Centro de Escucha fijo.
- Necesidad de mobiliario móvil, resistente y de fácil transporte para jornadas extramurales y actividades comunitarias.
- Necesidad de dotar la Sala de Lactancia Materna con elementos que garanticen privacidad, comodidad, higiene y seguridad.
- Cumplimiento de obligaciones normativas y lineamientos técnicos relacionados con la protección de la lactancia materna y la adecuación de espacios apropiados para madres lactantes. [Referencia bibliográfica 5] [Referencia bibliográfica 6] [Referencia bibliográfica 7]
- Disponibilidad presupuestal y forma de pago establecida en los documentos del proceso.
- Plazo de ejecución corto, que exige proveedores con capacidad de entrega oportuna e inventarios disponibles.
-

Elasticidad y sensibilidad de la demanda.

La demanda de la Entidad presenta una elasticidad limitada frente al precio en la medida en que la necesidad pública debe satisfacerse para garantizar el funcionamiento adecuado de los servicios, sin embargo, esto no significa que la Entidad deba aceptar cualquier precio de mercado, pues el proceso debe estructurarse con base en análisis de cotizaciones, comparación de precios unitarios, verificación de calidades, revisión de especificaciones técnicas y evaluación de la razonabilidad económica de las ofertas.

La sensibilidad de la demanda se concentra principalmente en tres aspectos: calidad mínima requerida, oportunidad de entrega y precio total incluido transporte, impuestos, garantías y demás costos asociados. En este tipo de adquisiciones, un menor precio no necesariamente representa la alternativa más eficiente si el bien no cumple condiciones de durabilidad, comodidad, facilidad de limpieza, resistencia o garantía.

Análisis microeconómico de la oferta.

La oferta potencial está conformada por fabricantes, distribuidores, importadores, comercializadores y proveedores de mobiliario de oficina, mobiliario institucional, sillas, mesas, muebles modulares, elementos portátiles y accesorios complementarios. Dadas las características del objeto, el mercado permite la participación tanto de empresas especializadas en mobiliario institucional como de comercializadores con capacidad de proveer diferentes referencias dentro de una misma canasta de bienes.

La cercanía del Municipio de Cota con Bogotá y con corredores logísticos de Cundinamarca favorece la existencia de proveedores potenciales con capacidad de entrega regional, esta condición reduce costos de transporte, facilita visitas o entregas en sitio y permite que

proveedores ubicados en la región puedan atender el proceso sin requerir estructuras logísticas complejas.

En términos generales, el mercado de mobiliario presenta condiciones de competencia plural, salvo que las especificaciones técnicas incluyan requisitos excesivamente personalizados o marcas específicas, por esta razón, la Entidad debe estructurar las especificaciones con base en necesidades de uso, calidad, resistencia, garantía, higiene, seguridad y funcionalidad, sin restringir injustificadamente el acceso de proveedores que puedan ofrecer bienes equivalentes.

Tipos de oferentes potenciales

Tipo de oferente	Características	Aspectos a verificar
Fabricantes de mobiliario	Producen directamente muebles, sillas, mesas o elementos modulares.	Capacidad de producción, tiempos de entrega, garantía, materiales y acabados.
Distribuidores autorizados	Comercializan líneas de mobiliario de una o varias marcas.	Disponibilidad de inventario, respaldo del fabricante, fichas técnicas y garantía.
Comercializadores integrales	Agrupan diferentes productos de la canasta de bienes requerida.	Capacidad de consolidar entrega, cumplir especificaciones y responder por garantías.
Proveedores locales o regionales	Tienen cercanía geográfica con el Municipio de Cota.	Costos logísticos, tiempos de entrega, experiencia y cumplimiento en sitio.
MiPymes del sector mobiliario	Pueden participar en procesos de menor cuantía o mínima cuantía cuando cumplen requisitos.	Capacidad operativa, cumplimiento documental, experiencia y soporte posventa.

Barreras de entrada.

Las barreras de entrada al mercado son bajas o moderadas para bienes estándar, como sillas, mesas, escritorios y muebles de oficina de uso común, no obstante, pueden aumentar cuando se exigen condiciones especiales de portabilidad, resistencia, materiales sanitarios, facilidad de limpieza, ergonomía, garantía extendida o entregas en plazos muy cortos.

Las principales barreras microeconómicas identificadas son: disponibilidad inmediata de inventarios, capacidad logística para entrega en el municipio, respaldo de garantía, suficiencia financiera para entregar antes del pago, cumplimiento de fichas técnicas y capacidad de sustituir o reponer bienes defectuosos dentro del periodo de garantía.

Estructura competitiva del mercado.

El mercado aplicable al presente proceso puede caracterizarse como un mercado de competencia con diferenciación de productos, existen múltiples proveedores capaces de ofrecer bienes similares, pero los productos se diferencian por materiales, diseños, ergonomía, resistencia, garantía, marca, disponibilidad, acabados, portabilidad y servicios complementarios de entrega o instalación.

La Entidad debe promover la competencia mediante requisitos habilitantes proporcionales, especificaciones técnicas claras y comparables, posibilidad de acreditar equivalencias funcionales y reglas de evaluación que permitan seleccionar la oferta de menor precio que cumpla integralmente las condiciones exigidas. En procesos de mínima cuantía, la selección

objetiva exige verificar el cumplimiento de requisitos y aceptar la oferta de menor precio que satisfaga las condiciones de la invitación.

Un riesgo frecuente en adquisiciones de mobiliario consiste en confundir preferencia estética con necesidad técnica. Para evitarlo, las especificaciones deben describir medidas, materiales mínimos, capacidad, resistencia, funcionalidad, garantía, facilidad de limpieza y compatibilidad con el espacio, sin exigir características ornamentales que no incidan en la prestación del servicio.

Bienes sustitutos y bienes complementarios.

En el mercado de mobiliario existen bienes sustitutos que pueden cumplir una misma función, siempre que respeten los requerimientos mínimos de calidad y desempeño. La identificación de sustitutos es relevante porque permite ampliar la concurrencia, comparar precios y evitar que el proceso se cierre a una referencia única.

Entre los sustitutos funcionales se encuentran: mesas fijas o plegables, sillas ergonómicas o institucionales, muebles en madera, MDF, metal o polímeros resistentes, módulos de almacenamiento convencionales o rodantes, mobiliario portátil para campo y soluciones modulares adaptables a espacios reducidos.

También existen bienes complementarios que no sustituyen el mobiliario principal, pero inciden en la funcionalidad del espacio, como accesorios de organización, elementos de apoyo logístico, señalización, soportes, elementos audiovisuales, transporte, instalación, mantenimiento, fichas técnicas y garantías, estos elementos deben ser considerados dentro del costo total de adquisición cuando hagan parte de las especificaciones del proceso.

Formación de precios en el mercado.

La formación de precios en el mercado de mobiliario depende de factores asociados a materiales, mano de obra, diseño, resistencia, acabados, origen del producto, disponibilidad de inventario, transporte, instalación, garantías, impuestos y condiciones de entrega, por tratarse de una compra pública, el análisis debe realizarse sobre el costo total para la Entidad, no únicamente sobre el precio unitario visible del producto.

En este tipo de procesos, el precio final puede variar de manera significativa por diferencias en calibre o espesor de estructuras metálicas, tipo de espuma, densidad, tapizados, herrajes, rodachinas, niveladores, capacidad de carga, tratamiento de superficies, resistencia a humedad, facilidad de limpieza, plegabilidad, peso, dimensiones, garantía, vida útil estimada y condiciones de embalaje y transporte.

Por lo anterior, la comparación económica debe realizarse entre bienes técnicamente equivalentes. La Entidad debe evitar comparar productos de calidades distintas como si fueran homogéneos, pues ello puede conducir a seleccionar ofertas de bajo precio que no satisfagan adecuadamente la necesidad pública o que generen mayores costos posteriores por deterioro, reposición o mantenimiento.

Componentes del costo total de adquisición

Componente	Incidencia microeconómica
Materiales y fabricación	Definen calidad, resistencia, durabilidad, facilidad de limpieza y vida útil.
Diseño y funcionalidad	Inciden en comodidad, ergonomía, movilidad, portabilidad y adaptación al espacio.

Transporte, cargue y descargue	Afectan el costo total, especialmente cuando la entrega incluye varios puntos o bienes voluminosos.
Garantía y servicio posventa	Reducen riesgos de defectos, reposición y costos futuros para la Entidad.
Impuestos, tasas y retenciones	Deben estar incorporados en el valor total ofertado, conforme a los documentos del proceso.
Tiempo de entrega	Puede incrementar el precio cuando se exige disponibilidad inmediata o plazos cortos.
Documentación técnica	Permite verificar cumplimiento y reduce asimetrías de información entre proveedor y Entidad.

Asimetrías de información y mecanismos de verificación.

En las adquisiciones de mobiliario pueden presentarse asimetrías de información, porque la Entidad no siempre puede identificar, antes de la entrega, diferencias sustanciales en calidad, resistencia, acabados, materiales o vida útil. Por esta razón, se recomienda exigir fichas técnicas, fotografías de referencia, catálogos, certificaciones del fabricante cuando aplique, garantía escrita y matriz de cumplimiento de especificaciones técnicas.

La verificación técnica debe realizarse tanto en la etapa de evaluación como en la etapa de recibo a satisfacción. El supervisor debe confirmar que los bienes entregados correspondan a lo ofertado, sean nuevos, estén libres de defectos, cumplan medidas y materiales, se encuentren en condiciones de uso y cuenten con los soportes de garantía y mantenimiento exigidos en los documentos del proceso.

Para reducir el riesgo de selección adversa, la invitación debe establecer que el menor precio solo será aceptable cuando el proveedor demuestre el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas, así mismo, deben preverse reglas de rechazo, reposición o no recibo de bienes que no cumplan las condiciones pactadas.

Costos de transacción y condiciones de ejecución.

Los costos de transacción corresponden a los costos asociados a buscar proveedores, comparar ofertas, verificar especificaciones, coordinar entregas, recibir bienes, tramitar garantías, efectuar pagos y resolver eventuales incumplimientos, en este proceso, dichos costos deben administrarse mediante reglas claras, cronograma viable, especificaciones completas y coordinación previa entre el contratista y la supervisión.

El plazo de ejecución previsto exige que el proveedor cuente con inventario, capacidad de transporte, personal para cargue y descargue y disponibilidad para entregar los bienes en el lugar indicado por la Entidad, la forma de pago contra entrega a satisfacción reduce el riesgo para el Municipio, pero exige al contratista asumir inicialmente costos de adquisición, alistamiento, transporte y entrega.

Desde el punto de vista microeconómico, la forma de pago puede incidir en la participación de algunos proveedores pequeños, especialmente si el proceso demanda bienes de alto valor o entrega total antes del pago. Por ello, los requisitos deben ser proporcionales, pero suficientes para garantizar que el proveedor seleccionado pueda cumplir integralmente el objeto contractual.

Relación con condiciones técnicas y normativas del servicio.

El mobiliario destinado a la Sala de Lactancia Materna debe responder a condiciones de dignidad, privacidad, higiene, comodidad y seguridad, la Ley 1823 de 2017 adoptó la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral y prevé que estos espacios deben garantizar condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna.[1]

La Ley 2306 de 2023 promueve la protección de la maternidad y la primera infancia y reconoce el derecho de las mujeres a amamantar en el espacio público sin discriminación ni restricción, además de orientar la construcción o adecuación de espacios públicos amigables para la lactancia en lugares de alta afluencia.[2]

Los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social indican que las Salas Amigas de la Familia Lactante son espacios cálidos y amables que deben ofrecer condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna bajo normas técnicas de seguridad.[3]

Adicionalmente, el Ministerio de Salud y Protección Social publicó la Resolución No. 610 de 2026, por la cual se establecen parámetros técnicos para la operación de las Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral y especificaciones mínimas de higiene, salubridad y dotación.[4]

En cuanto al Centro de Escucha, el mobiliario debe favorecer la confidencialidad, la escucha activa, la atención humanizada, la orientación psicosocial y la operación territorial de la estrategia. Por ello, la evaluación económica no puede limitarse al precio, sino que debe verificar que los bienes permitan cumplir la función pública para la cual serán adquiridos.

Riesgos microeconómicos identificados.

Riesgo	Causa probable	Efecto económico	Medida de mitigación
Ofertas artificialmente bajas	Cotización de bienes de menor calidad o exclusión de costos logísticos.	Incumplimiento, reposición o deterioro temprano.	Verificar equivalencia técnica, fichas, garantías y costos incluidos.
Baja disponibilidad de inventario	Plazos cortos o productos específicos.	Retrasos en entrega y afectación del servicio.	Exigir cronograma, disponibilidad y coordinación previa con supervisor.

[1] FUENTE: Departamento Administrativo de la Función Pública. Ley 1823 de 2017. Por medio de la cual se adopta la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral. URL: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79037

[2] FUENTE: Departamento Administrativo de la Función Pública. Ley 2306 de 2023. Protección de la maternidad y la primera infancia y áreas que permitan la lactancia materna en espacio público. URL: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=215030

[3] FUENTE: Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos técnicos para la implementación de las Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral. URL: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Lineamientos-tecnicos-implementacion-salas-amigas.pdf

[4] FUENTE: Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución No. 610 de 2026. Publicación en Normatividad Minsalud. URL: https://minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Forms/AllItems.aspx?PageFirstRow=12781&Paged=TRUE&View=%7BF3921BD5-9940-4F43-91DD-9463CB607B4C%7D&p%25252525255FCreated=20251016+22%3A58%3A04&p%25252525255FID=8573&p%25252525255FSortBehavior=0

Diferencias de calidad no visibles	Asimetría de información sobre materiales o acabados.	Mayor costo de mantenimiento o reposición.	Solicitar fichas técnicas, garantías y revisión al recibo.
Restricción de competencia	Especificaciones excesivas, marcas o diseños únicos.	Menor pluralidad y precios más altos.	Usar especificaciones funcionales y equivalencias técnicas.
Costos logísticos no incluidos	Oferente no incorpora cargue, transporte o descargue.	Reclamaciones o mayores costos indirectos.	Exigir precio integral con todos los costos incluidos.
Inadecuación para uso móvil	Mobiliario pesado o poco resistente.	Menor funcionalidad en campo y riesgo de deterioro.	Definir condiciones de portabilidad, peso, resistencia y facilidad de armado.
Inadecuación para sala de lactancia	Materiales difíciles de limpiar o mobiliario incómodo.	Incumplimiento funcional y sanitario.	Definir condiciones mínimas de higiene, comodidad, privacidad y seguridad.

Conclusión microeconómica.

El análisis microeconómico permite concluir que el mercado de mobiliario institucional y funcional presenta condiciones razonables de oferta plural y competencia, siempre que la Entidad formule especificaciones técnicas proporcionales, objetivas y orientadas al desempeño de los bienes, el objeto contractual puede ser atendido por diferentes tipos de proveedores, incluidos fabricantes, distribuidores, comercializadores integrales y proveedores regionales con capacidad logística para entregar en el Municipio de Cota.

La adquisición presenta una demanda institucional derivada de la necesidad de fortalecer servicios de salud pública, orientación psicosocial, escucha activa, atención comunitaria y apoyo a la lactancia materna, en consecuencia, el precio debe analizarse junto con la calidad, funcionalidad, oportunidad de entrega, garantía y adecuación de los bienes a las condiciones de uso fijo, móvil y especializado.

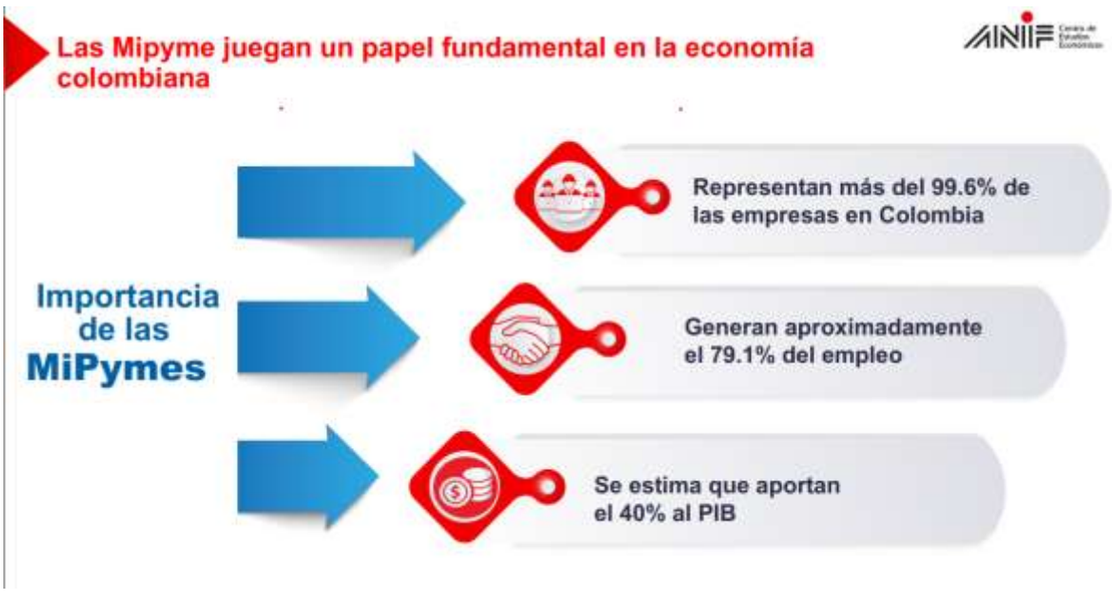
Desde la perspectiva de eficiencia económica, se recomienda que la Entidad mantenga una comparación de precios basada en cotizaciones o RFI, verifique la equivalencia técnica de los bienes ofertados, evite requisitos restrictivos y asegure que el contratista asuma integralmente los costos de transporte, entrega, garantía y reposición, con estas medidas se fortalece la selección objetiva, se promueve la concurrencia y se reduce el riesgo de contratar bienes que no satisfagan adecuadamente la necesidad pública.

1.2.11 MiPymes y Reactivación Económica

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son fundamentales para la reactivación económica de un país, ya que generan empleo y dinamizan la economía.

Tipo de empresa	**Características**
Microempresa	Hasta 10 trabajadores
Pequeña empresa	De 11 a 50 trabajadores
Mediana empresa	De 51 a 200 trabajadores

Estas empresas representan la gran mayoría del tejido empresarial y son fundamentales tanto para la creación de empleo como para el desarrollo económico local y regional.



Fuente: Dirección de micro, pequeña y mediana empresa del MINCTI

Tabla No 12

Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje) 24 Ciudades1 IV Trimestre (2025p /2024)

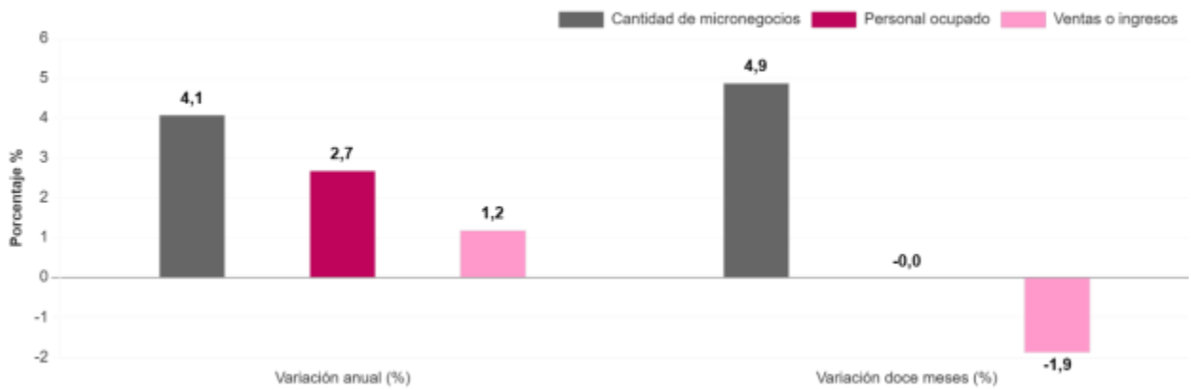


Tabla No 13

En el cuarto trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 4,1% en comparación con el mismo periodo de 2024. De la misma manera, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 2,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 1,2% en este mismo intervalo de tiempo.

Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje) 24 Ciudades1 IV Trimestre (2025p/2024)

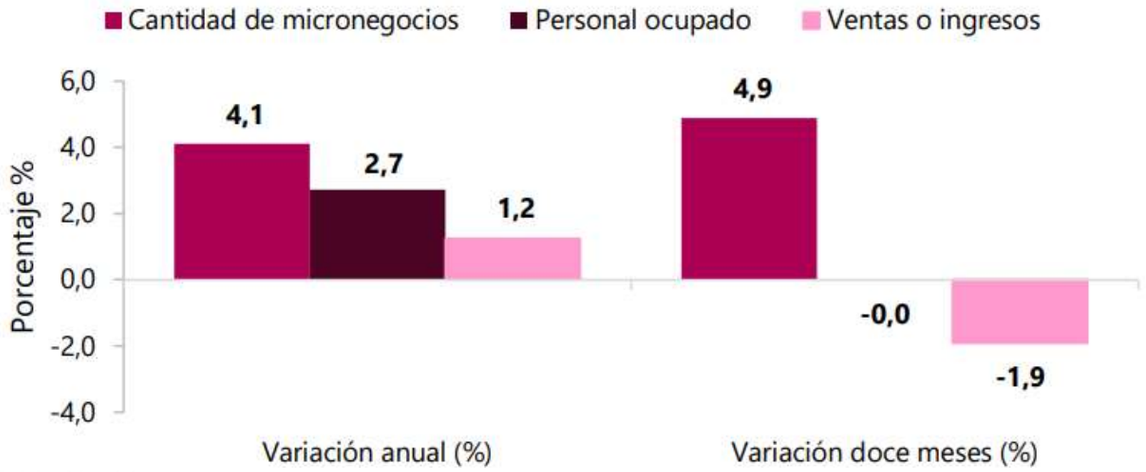


Tabla No 14

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el cuarto trimestre de 2025 fueron: Transporte y almacenamiento (2,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,9 p.p.) y Construcción (1,2 p.p.). Por su parte, Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-1,9 p.p.) y Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje) 24 Ciudades1 IV Trimestre (2025p/2024).

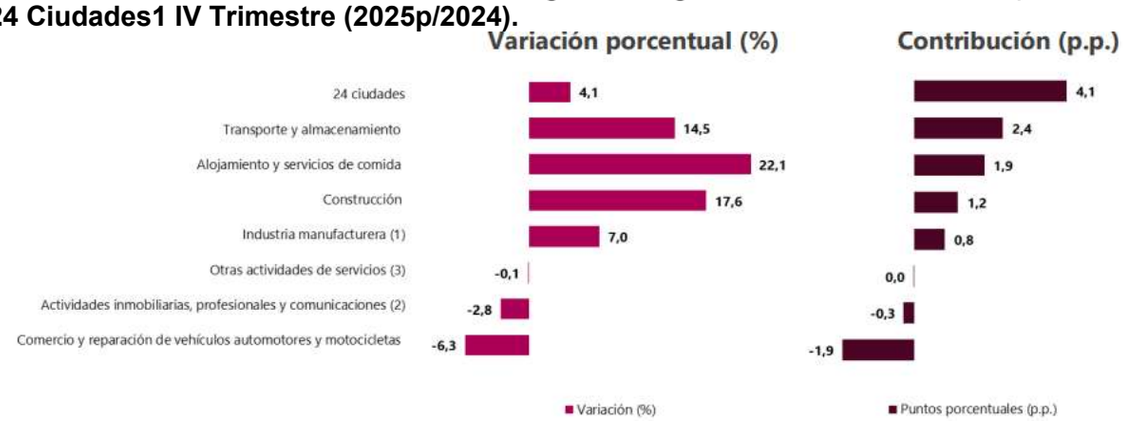


Tabla No 15

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el cuarto trimestre de 2025 fueron: Transporte y almacenamiento (2,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,9 p.p.) y Construcción (1,2 p.p.). Por su parte, Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-1,9 p.p.) y Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total del personal ocupado en el cuarto trimestre de 2025 fueron: Alojamiento y servicios de comida (1,9 p.p.); Transporte y almacenamiento (1,8 p.p.) y Construcción (1,6 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,7 p.p.) y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-2,2 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios. (Cuadro C2, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (porcentaje) 24 Ciudades1 IV Trimestre (2025p /2024)



Tabla No 16

Las actividades de Transporte y almacenamiento (2,9 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,4 p.p.) y Otras actividades de servicios (0,8 p.p.) contribuyeron, en mayor medida, positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el cuarto trimestre de 2025. Por el contrario, las ramas de Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-4,7 p.p.) e Industria manufacturera (-0,2 p.p.) contribuyeron de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios. (Cuadro C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

2. PERSPECTIVA TECNICA

La perspectiva técnica del presente proceso debe analizarse a partir de la naturaleza del objeto contractual, orientado a la adquisición de mobiliario requerido para la implementación del Centro de Escucha en modalidad fija y móvil, así como para la adecuación de la Sala de Lactancia Materna, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad, comodidad, bienestar y uso seguro para las personas usuarias y para el personal que presta los servicios.

Desde esta perspectiva, el proceso no corresponde a una compra aislada de bienes sin especificidad funcional, sino a una adquisición con destinación institucional y uso especializado, en la que el mobiliario debe responder de manera directa a las condiciones de operación, atención y permanencia de espacios destinados al acompañamiento psicosocial, escucha activa, atención comunitaria, orientación, cuidado y bienestar, en ese sentido, la dimensión técnica del contrato no se agota en la simple entrega de muebles, sino que comprende la selección de bienes con características de calidad, ergonomía, resistencia, seguridad, facilidad de limpieza, funcionalidad y adecuación al entorno físico donde serán instalados y utilizados.

En el caso del Centro de Escucha en modalidad fija y móvil, el mobiliario debe permitir la configuración de espacios apropiados para la atención, orientación y acompañamiento de personas usuarias, lo cual exige elementos que favorezcan la privacidad, la comodidad, la disposición ordenada de los ambientes y la adaptación a diferentes dinámicas de uso, en la modalidad fija, ello implica mobiliario que contribuya a la permanencia adecuada de usuarios y personal en un entorno funcional y acogedor; mientras que, en la modalidad móvil, se requiere adicionalmente que los bienes tengan condiciones de versatilidad, facilidad de instalación, manipulación y cuando aplique, dimensiones o características que faciliten su traslado, disposición temporal o uso en jornadas extramurales.

Por su parte, en lo relacionado con la Sala de Lactancia Materna, la necesidad técnica se orienta a la dotación de un espacio que garantice condiciones adecuadas de dignidad, comodidad, higiene, bienestar y funcionalidad para las mujeres usuarias o servidoras que hagan uso de este ambiente, en este escenario, el mobiliario adquiere una relevancia especial, pues debe responder a criterios de ergonomía, comodidad de uso, soporte adecuado, estabilidad, facilidad de mantenimiento y armonía con el propósito de cuidado y permanencia temporal que caracteriza

este tipo de espacios. En consecuencia, la idoneidad de los bienes no se mide únicamente por su existencia en el mercado, sino por su aptitud para cumplir la finalidad específica para la cual serán adquiridos.

Bajo esa lógica, el análisis técnico del sector debe partir del reconocimiento de que el mercado relevante se encuentra conformado por proveedores, fabricantes, distribuidores o comercializadores de mobiliario institucional, clínico, administrativo, social o de bienestar, con capacidad de suministrar bienes que no solo cumplan con especificaciones físicas y dimensionales, sino que además resulten adecuados para ambientes de atención social, acompañamiento comunitario y cuidado, esto supone que la oferta relevante no debe valorarse exclusivamente por precio, sino también por la calidad de materiales, durabilidad, acabados, facilidad de limpieza, condiciones de seguridad, tiempos de entrega, garantía y correspondencia funcional con el uso previsto por la Entidad.

Componentes técnicos relevantes del proceso

La estructuración técnica del proceso comprende, entre otros, los siguientes componentes:

- **Funcionalidad del mobiliario.**

Los bienes a adquirir deben responder al uso específico de los espacios en los cuales serán instalados, garantizando que su diseño, dimensiones y características favorezcan la prestación del servicio y el bienestar de quienes los utilizan.

- **Ergonomía y comodidad.**

Tratándose de espacios de atención, permanencia, escucha y cuidado, el mobiliario debe reunir condiciones mínimas de confort, soporte corporal adecuado y facilidad de uso, especialmente en sillas, mesas, escritorios, módulos de atención, muebles de almacenamiento y demás elementos de interacción directa con usuarios y personal.

- **Seguridad y estabilidad.**

El mobiliario debe ofrecer condiciones de estabilidad estructural, resistencia al uso continuo y ausencia de riesgos físicos derivados de puntas, bordes, materiales inadecuados o configuraciones inseguras para las personas usuarias.

- **Calidad de materiales y durabilidad.**

Los elementos requeridos deben estar fabricados en materiales aptos para uso institucional, con resistencia suficiente frente al desgaste normal, facilidad de mantenimiento y vida útil razonable en función de la destinación del bien.

- **Condiciones de higiene y fácil limpieza.**

Dado que parte del mobiliario estará destinado a espacios de uso permanente o de bienestar, resulta necesario que los materiales, superficies y acabados permitan limpieza frecuente, conservación adecuada y mantenimiento básico sin deterioro prematuro.

- **Adaptabilidad al espacio.**

El mobiliario debe ser compatible con las dimensiones físicas y con la distribución funcional de los espacios donde se implementará, evitando sobredimensionamientos, interferencias con circulación o disposiciones que afecten la operatividad de los ambientes.

- **Movilidad y versatilidad, cuando aplique.**

En el caso del Centro de Escucha en modalidad móvil, adquieren especial importancia aspectos como facilidad de traslado, peso razonable, modularidad, posibilidad de armado o disposición temporal y adaptación a diferentes escenarios de atención.

Cadena de valor del proceso.

Desde el punto de vista técnico, la cadena de valor de esta contratación puede comprenderse como una secuencia funcional en la que los recursos públicos se transforman en condiciones materiales adecuadas para la prestación del servicio.

La primera fase corresponde a la identificación de la necesidad, en la que la Entidad determina qué espacios requieren adecuación y qué tipo de mobiliario resulta necesario según la finalidad del Centro de Escucha y de la Sala de Lactancia.

La segunda fase es la definición técnica de especificaciones, en la cual se establecen las características mínimas que deben cumplir los bienes en términos de dimensiones, materiales, funcionalidad, calidad y uso esperado.

La tercera fase corresponde al abastecimiento y suministro, donde interviene el mercado de proveedores con capacidad de fabricar, distribuir o comercializar mobiliario institucional idóneo para las condiciones exigidas.

La cuarta fase es la entrega, instalación o disposición funcional, según corresponda, con el fin de asegurar que los bienes suministrados queden efectivamente aptos para su uso en los espacios definidos por la Entidad.

La quinta fase corresponde a la puesta en servicio y aprovechamiento funcional, en la que el mobiliario cumple su propósito de mejorar las condiciones de atención, escucha, cuidado, permanencia y bienestar de las personas usuarias y del personal.

Finalmente, la cadena de valor se cierra con la garantía y soporte posentrega, aspecto relevante para asegurar la calidad del suministro, la reposición o corrección de defectos y la conservación de las condiciones mínimas exigidas por la Entidad.

Consideraciones técnicas del mercado.

El mercado de mobiliario aplicable al presente proceso es un mercado amplio, pero heterogéneo. En él concurren oferentes de mobiliario de oficina, mobiliario institucional, mobiliario para espacios de bienestar, mobiliario modular y proveedores especializados en adecuación de ambientes funcionales, no obstante, no toda la oferta disponible resulta automáticamente pertinente para el objeto del contrato, dado que los bienes requeridos deben responder a finalidades concretas de atención y bienestar.

Por ello, el análisis del sector debe valorar la existencia de proveedores que acrediten capacidad para suministrar bienes con especificaciones claras, calidad uniforme, cumplimiento en tiempos de entrega y garantía suficiente, de manera que la Entidad pueda comparar ofertas en condiciones objetivas y seleccionar aquella que resulte más favorable no solo en términos económicos, sino también técnicos y funcionales.

En consecuencia, la perspectiva técnica del presente proceso evidencia que la contratación debe orientarse a la adquisición de mobiliario con características verificables de calidad, seguridad, ergonomía, funcionalidad y adaptabilidad, en atención a que su destinación no es genérica, sino directamente vinculada a la implementación de espacios de escucha, orientación, atención y bienestar. Por esta razón, la estructuración del análisis del sector debe reconocer que el valor del contrato no se encuentra únicamente en el precio unitario de los bienes, sino en la capacidad del mobiliario para responder efectivamente a la finalidad institucional perseguida por la Entidad.

2.1. CODIGOS UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones Y/O especificaciones técnicas y se identifica así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56100000 - Mobiliario de alojamiento	56101900 - Piezas de mobiliario y accesorios
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56100000 - Mobiliario de alojamiento	56101500- Muebles
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56110000 - Mobiliario comercial e industrial	56112100 - Asientos
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56100000 - Mobiliario de alojamiento	56101700 - Muebles de Oficina
E - Productos de Uso Final	49000000 - Equipos y Suministros Deportivos y Recreativos y Accesorios	49120000 - Equipos y accesorios para acampar y actividades al aire libre	49121500 - Equipos para camping y exteriores
E - Productos de Uso Final	52000000 - Electrodomésticos y suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 - Electrónica de consumo	52161500 - Equipos audiovisuales

2.2. **Especificaciones técnicas Exigidas**:

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Documento anexo al estudio previo

3. MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL

Actualmente se encuentra vigente el ACUERDO No. 16 de diciembre 31 de 2024, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA, ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS, LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

SISTEMA DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO

ARTÍCULO 135.- RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, “RETEICA”. La retención por compras y servicios se aplicará por los agentes de retención (contribuyentes de industria y comercio del Municipio de Cota) a los contribuyentes que sean proveedores de bienes y servicios, siempre y cuando no se trate de una operación no sujeta.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

ARTÍCULO 268.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Adóptese la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009 y por la Ley 1850 de 2017.

ARTÍCULO 269.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador de la estampilla para el bienestar del adulto mayor la suscripción de contratos, así como sus adicionales que suscriba personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho o sucesiones ilíquidas, consorcios, patrimonios autónomos, uniones temporales y los responsables de liquidarla son:

a. El Municipio de Cota.
b. Sus entidades descentralizadas del orden municipal.
c. Empresas de economía mixta del orden municipal.
d. Las empresas sociales del estado
e. Empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal.

ARTÍCULO 274.- TARIFA. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 687 de 2001, modificado por el artículo 4 de la Ley 1276 de 2009, la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del tres por ciento (3%) de la base gravable.

ESTAMPILLA PRO-CULTURA

ARTÍCULO 280.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizado por el artículo 38 de la Ley 397 de 1997, modificado por la ley 666 de 2001, en las que autoriza a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla “pro-cultura” cuyos recursos serán administrados por el municipio para el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

ARTÍCULO 281.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador la suscripción de contratos y sus adiciones.

ARTÍCULO 286.- TARIFAS. La tarifa aplicable es del uno (1%) por ciento sobre el total del contrato, de conformidad con lo autorizado por la Ley 397 de 1997 y lo adicionado por el artículo 2º. de la Ley 666 de 2001.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

ARTÍCULO 288.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizar al Concejo municipal para crear una estampilla, la cual se llamará "Estampilla para la Justicia Familiar", para contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 2126 de 2021.

ARTÍCULO 289.- EMISIÓN Y ADHESIÓN DE LA ESTAMPILLA. Ordénese la creación, emisión y adhesión de la "Estampilla para la Justicia Familiar" la cual se deberá adherir y/o anular obligatoriamente de manera física o virtual en los actos definidos como hechos generadores, cuya responsabilidad estará en cabeza de los funcionarios de la Administración Tributaria que intervengan en el acto.

ARTÍCULO 294.- TARIFA. La tarifa es del dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista.

TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

ARTÍCULO 256.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Por medio del cual se autoriza la creación de la tasa pro-deporte y recreación en el municipio de Cota el cual tiene su autorización legal mediante la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 257.- OBJETO DE LA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN. Créese la tasa pro-deporte y recreación, con el fin de obtener recursos, que serán administrados por el municipio para fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales, departamentales y municipales, en virtud de la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 263.- TARIFA. La tarifa de la tasa Pro-deporte y recreación establecida por el Concejo municipal es de dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

RETENCIÓN EN LA FUENTE

La Retención en la Fuente se Aplica de acuerdo a la Prestación del Servicio o Suministro Respectivo, dependiendo de la Naturaleza del Futuro Contratista.

IVA: TARIFA. La Tarifa será del 15% del Valor del IVA Facturado.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el MUNICIPIO DE COTA realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar **"ADQUISICION DE MOBILIARIO REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ESCUCHA EN MODALIDAD FIJA Y MÓVIL, ASÍ COMO PARA LA ADECUACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA MATERNA, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE FUNCIONALIDAD Y BIENESTAR PARA LAS PERSONAS USUARIAS Y EL PERSONAL QUE PRESTA LOS SERVICIOS."**

Que el Municipio de Cota tomó como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

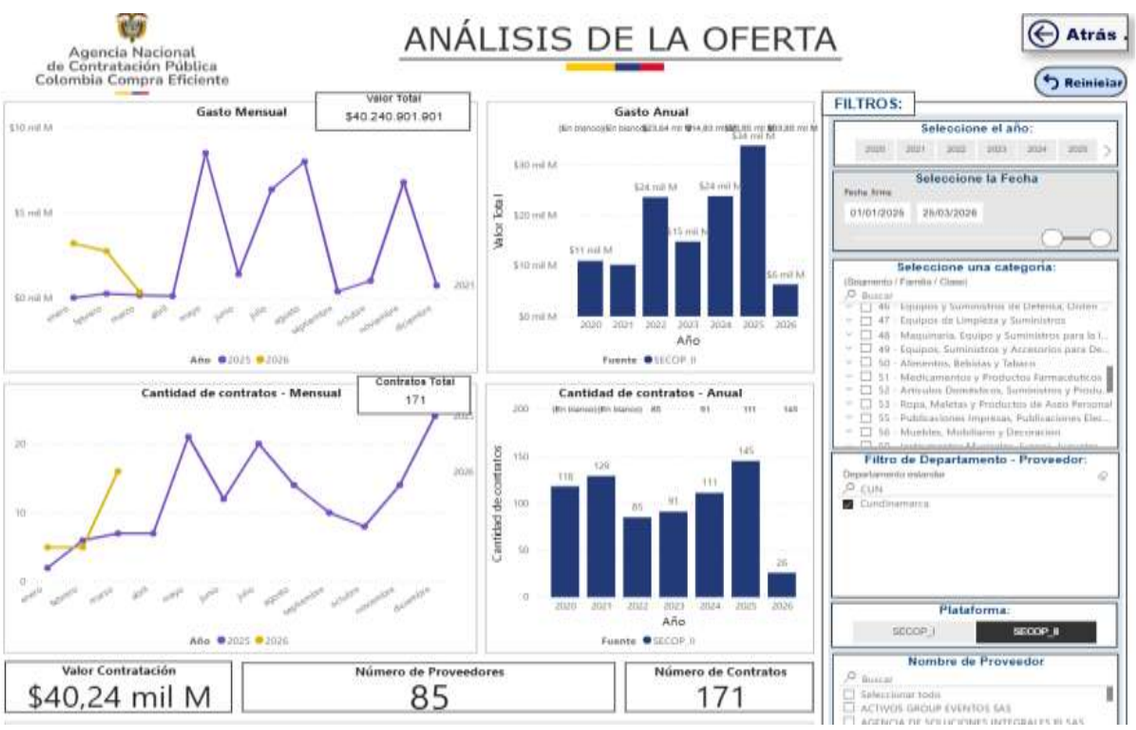
Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

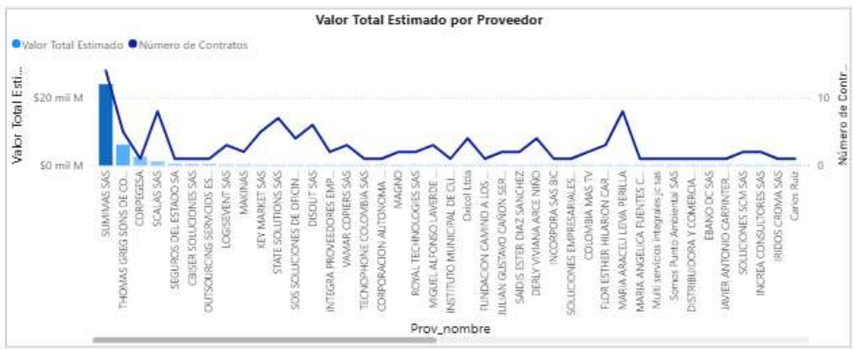
La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta; para el sector clasificado con los códigos UNSPC**.**

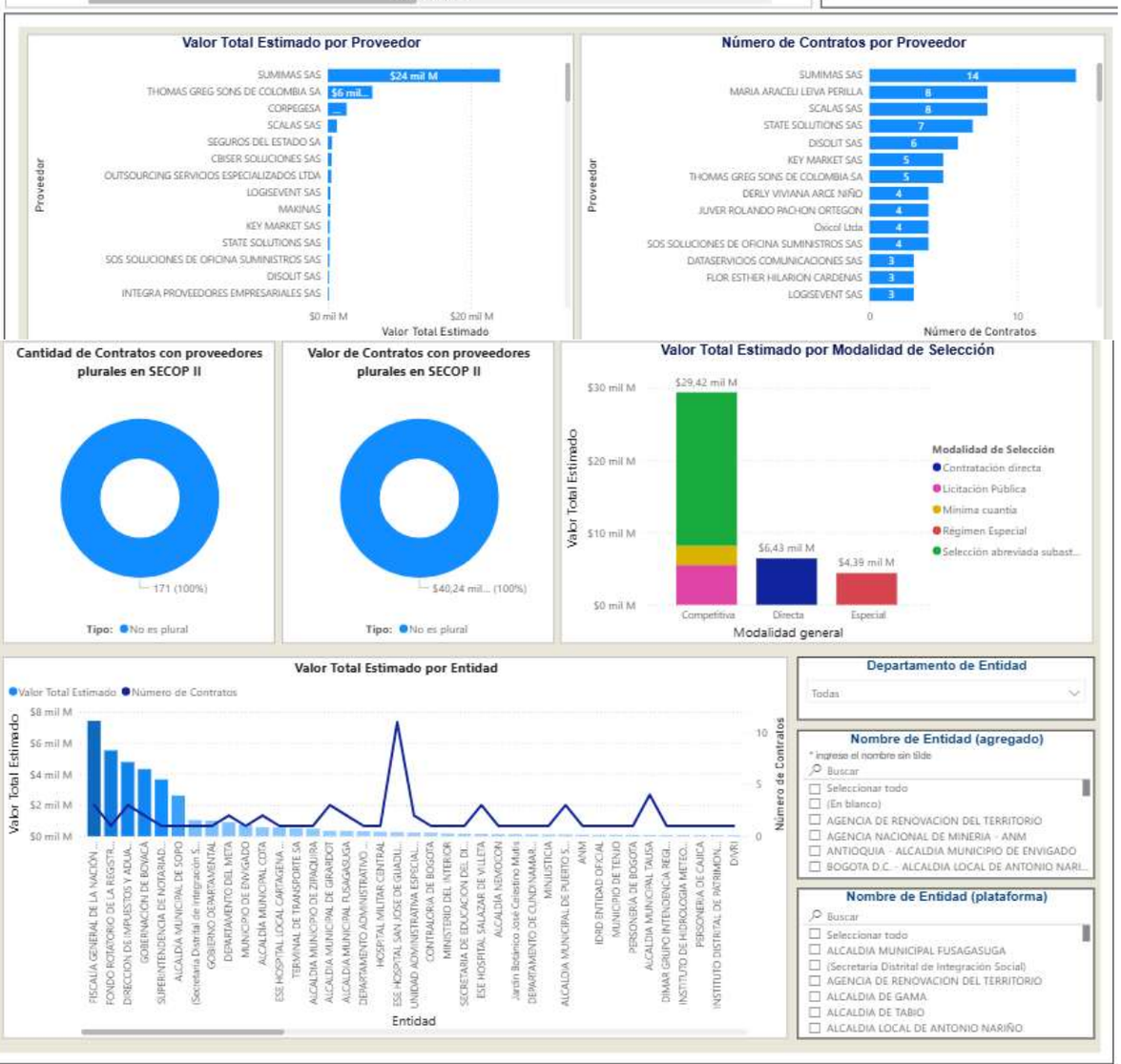
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56100000 - Mobiliario de alojamiento	56101900 - Piezas de mobiliario y accesorios
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56100000 - Mobiliario de alojamiento	56101500- Muebles

E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56110000 - Mobiliario comercial e industrial	56112100 - Asientos
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56100000 - Mobiliario de alojamiento	56101700 - Muebles de Oficina
E - Productos de Uso Final	49000000 - Equipos y Suministros Deportivos y Recreativos y Accesorios	49120000 - Equipos y accesorios para acampar y actividades al aire libre	49121500 - Equipos para camping y exteriores
E - Productos de Uso Final	52000000 - Electrodomésticos y suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 - Electrónica de consumo	52161500 - Equipos audiovisuales

De acuerdo dicha herramienta, desde el 01 de enero de 2025 hasta el 25 de marzo de 2026 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los $40,24 mil millones de pesos, 85 proveedores y 171 contratos, así:







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	58	$25.122.014.112	62,43%	7	$148.230.380	0,37%	65	$25.270.244.492	62,80%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	14	$835.891.723	1,58%	2	$2.657.689.073	6,60%	16	$3.293.580.796	8,18%
4412 - Suministros de oficina	73	$8.130.810.940	20,21%	17	$3.546.265.673	8,81%	90	$11.677.076.613	29,02%
Total	145	$33.888.716.775	84,21%	26	$6.352.185.126	15,79%	171	$40.240.901.901	100,00%

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

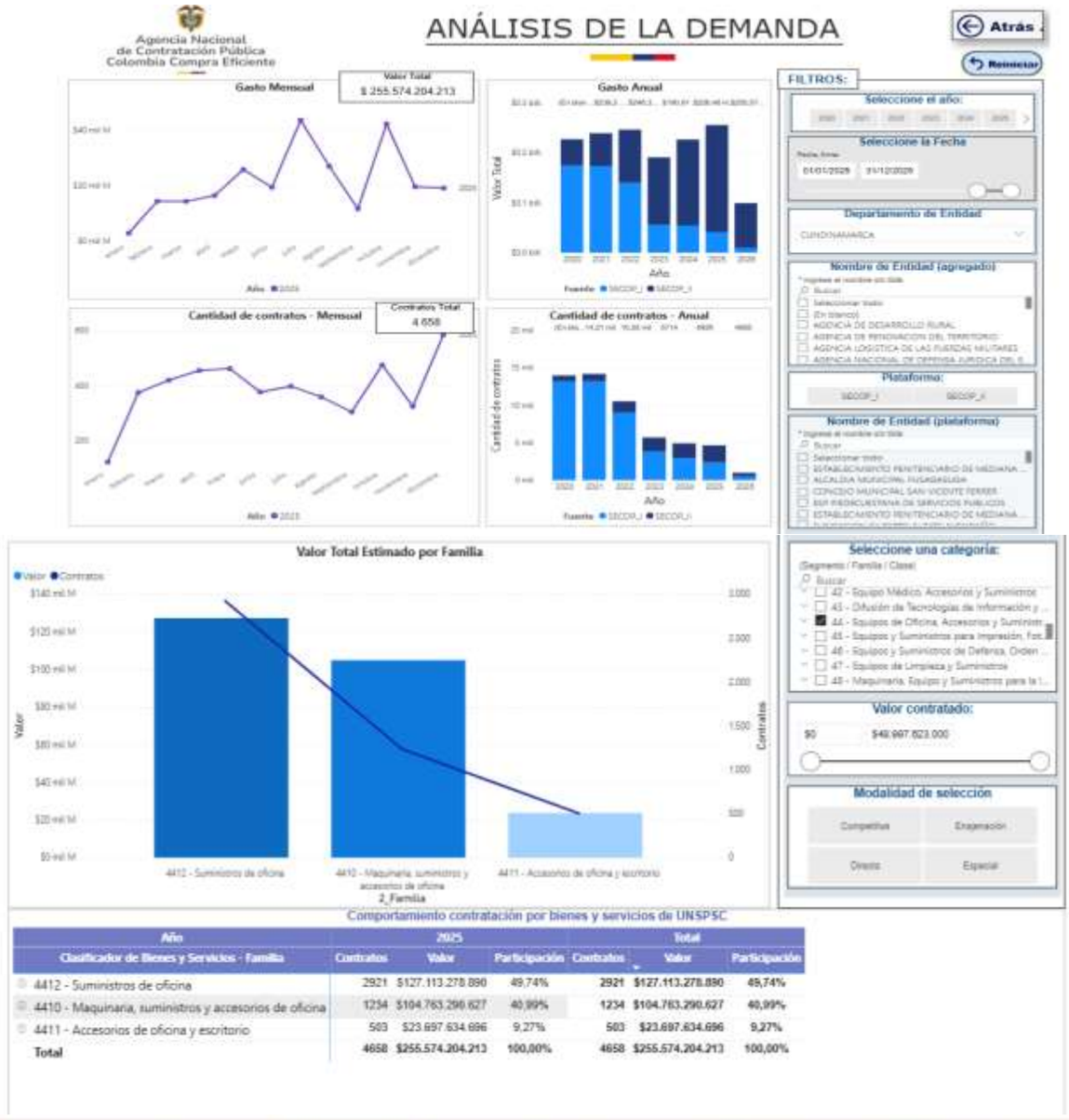
5.1. ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA

El análisis de la demanda de los servicios adquiridos por la Entidad en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas).

Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda; para el sector clasificado con los códigos UNSPC.

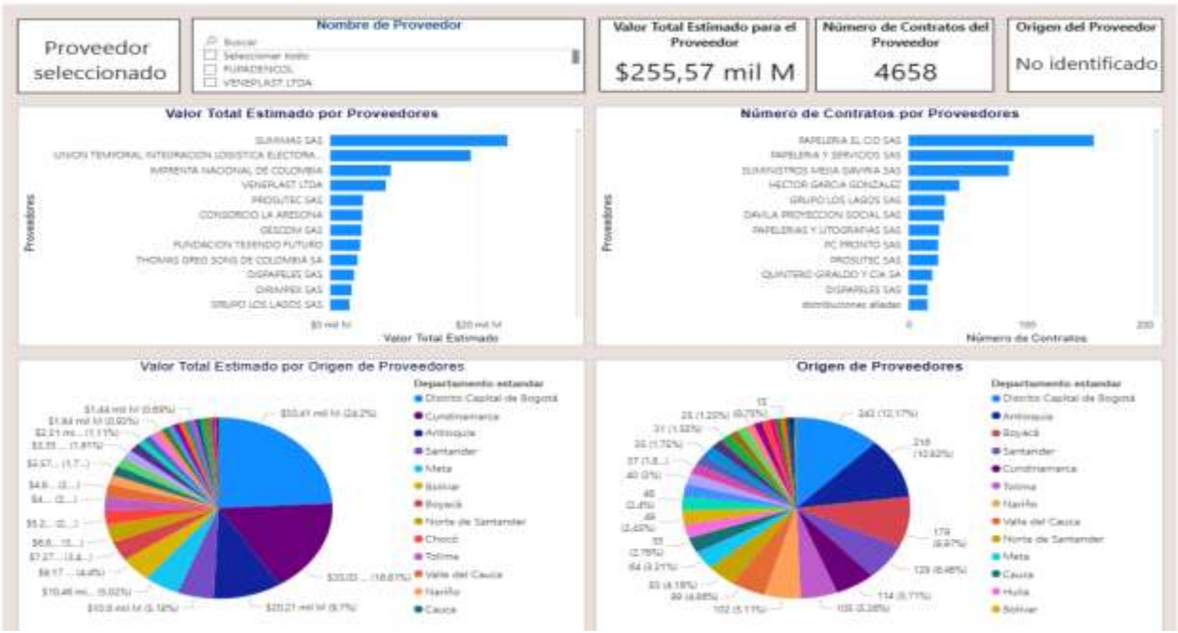
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56100000 - Mobiliario de alojamiento	56101900 - Piezas de mobiliario y accesorios
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56100000 - Mobiliario de alojamiento	56101500- Muebles
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56110000 - Mobiliario comercial e industrial	56112100 - Asientos
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56100000 - Mobiliario de alojamiento	56101700 - Muebles de Oficina
E - Productos de Uso Final	49000000 - Equipos y Suministros Deportivos y Recreativos y Accesorios	49120000 - Equipos y accesorios para acampar y actividades al aire libre	49121500 - Equipos para camping y exteriores
E - Productos de Uso Final	52000000 - Electrodomésticos y suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 - Electrónica de consumo	52161500 - Equipos audiovisuales

De acuerdo dicha herramienta, durante el año 2025 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los $255.57 billones de pesos y 4658 contratos, así:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4412 - Suministros de oficina	2921	$127.113.278.890	49,74%	2921	$127.113.278.890	49,74%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1234	$104.763.290.627	40,99%	1234	$104.763.290.627	40,99%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	503	$23.697.634.696	9,27%	503	$23.697.634.696	9,27%
Total	4658	$255.574.204.213	100,00%	4658	$255.574.204.213	100,00%





e acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la formación que publican.

a Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso ebe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

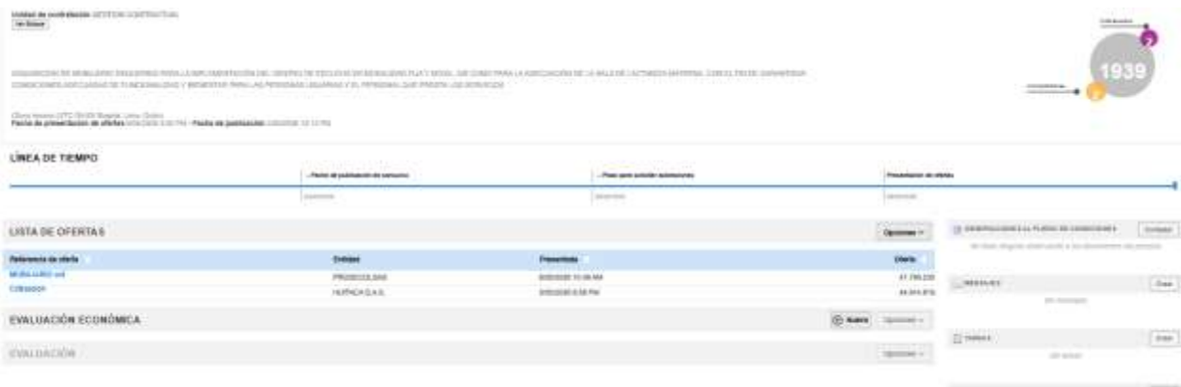
5.2. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

De otra parte, El Análisis de la demanda de servicios adquiridos por el Municipio de Cota en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas...).

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA
2026	332-2026	Contratación régimen especial	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE SALUD DE CAPARRAPI	$55.511.751	LUPRAN OBRAS E INTERVENTORIAS S.A.S
2026	CHQ-MC-014-2026	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCRITORIOS Y SILLAS) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ	$40.278.180	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS
2025	OC-206-2025	Contratación régimen especial	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL)	SUMINISTRO Y DISPOSICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS SALAS DE ESPERA DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA 2025	$73.113.600	JUAN AGUILLON GUTIERREZ

6. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para establecer el presupuesto oficial se llevó a cabo el análisis de precios de mercado mediante la solicitud y recepción de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II bajo el RFI-050-2026, dirigida a toda la población interesada de personas jurídicas y naturales que pertenezcan al sector de suministro, compraventa o apoyo logístico, consiguiendo la siguiente información:



Fuente. Secop II – RFI-050-2026 Alcaldía Municipal de Cota.

En desarrollo del estudio de mercado se recibieron dos (2) cotizaciones, las cuales fueron revisadas de manera individual y comparativa, verificando la correspondencia de los valores informados con las cantidades, unidades de medida, especificaciones técnicas, valores unitarios antes de IVA, valores unitarios incluidos IVA y valores totales.

Como resultado de la revisión preliminar, se evidenció que la cotización presentada por PROSECOLSAS presento un error de digitación en valor de la oferta en la plataforma SECOP II, registrando $47.798.235, pero en el archivo adjunto formato excel, el cual permite validaciones aritméticas, el valor corresponde a $43.798.235, en consecuencia, esta será tenida en cuenta por un valor de $43.798.235 para el represente análisis, ya que no distorsiona el cálculo del valor estimado del proceso ni afecta la razonabilidad del precio de referencia.

COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL S.A.S. NIT: 901.635.382-2	HUITACA S.A.S NIT: 901844573-9
$ 43.798.235	$ 44.914.819

El valor estimado para el presente proceso de selección se estimó en CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($44.356.527) siendo el promedio de las cotizaciones expuestas anteriormente, se evidencia que el valor presupuestado por esta Entidad se encuentra dentro de la media de los valores de mercado.

Suma que se establece como precio de referencia a partir del cual se realizará la evaluación económica de los futuros proponentes, en desarrollo de este ejercicio, se verifico y se promedió, ítem por ítem, de las cotizaciones presentadas, obteniendo como resultado el análisis presentado a continuación:

ANALISIS DE MERCADO COMPARATIVO													
				COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL S.A.S.				HUITACA S.A.S NIT: 901844573-9					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCUIDO IVA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCUIDO IVA	PRECIO PROMEDIO UNIDAD SIN IVA	PRECIO PROMEDIO TOTAL CON IVA
1	Mesa plegable portátil con estructura metálica y superficie en material plástico, de 120 cm de largo, 60 cm de ancho y 54 cm de alto, Capacidad 6 personas, color blanco y forma rectangular adecuada para uso institucional y fácil almacenamiento.	2	UNIDAD	420.815	79.955	500.770	1.001.539	418.182	79.455	497.636	995.273	419.498	998.406
2	Sillas plegables, elaboradas Material polietileno de alta densidad y acero inoxidable asiento y respaldo en PVC, color blanco. Cada silla con altura total de 84,5 cm, ancho de 46 cm y profundidad de 54 cm. Diseño plegable que facilita el almacenamiento y transporte, con capacidad de soporte de hasta 120 kg por unidad, aptas para uso institucional, interior y exterior.	6	UNIDAD	347.630	66.050	413.679	2.482.076	345.455	65.636	411.091	2.466.545	346.542	2.474.311
3	Televisor de 50 pulgadas, ancho 114cm, alto 65cm, con profundidad de 8cm, peso 20kg, color negro, que cuente con wifi, 2 puertos de USB, 3 puertos HDMI, con sintonizador TDT, voltaje 120V, con pantalla plana LED, resolución 4K UHD (3840 x 2160 pixeles), diseñado para uso institucional o doméstico con compatibilidad con sistemas de montaje en pared. Incluye control remoto y cable de alimentación.	1	UNIDAD	3.916.370	744.110	4.660.481	4.660.481	3.772.727	716.818	4.489.545	4.489.545	3.844.549	4.575.013
4	Soporte pedestal móvil para televisor de 37 a 70 pulgadas, en acero resistente con acabado en pintura electrostática, con inclinación de +10° a -10°, permitiendo una adaptación perfecta a cualquier ángulo de visión que cuenta con una repisa inferior extraíble, ideal para colocar dispositivos adicionales. con capacidad de peso de 50kg, color negro, 4 ruedas giratorias con freno, con dimensiones aproximadas de 38cm de largo, 67cm de ancho, 205cm de alto, ajustable para diferentes tamaños de pantalla.	1	UNIDAD	1.097.778	208.578	1.306.356	1.306.356	1.090.909	207.273	1.298.182	1.298.182	1.094.343	1.302.269
5	Carpa tipo lobb plegable retráctil, de 2 x 2 metros con capacidad para 10 personas, con exteriores laterales,material lona, Dimensiones: 2m x 2m, altura ajustable con pico central de 3.21 metros.Tubos: 3x3 cm con 0.8 mm de grosor.Sistema de fijación de paredes. velcro. Medidas del empaque: Largo: 147 cm, Ancho: 20 cm, Alto: 20 cm, Peso: 14kg. elaborada con estructura metálica y cubierta impermeable, color blanco. con paredes laterales para mayor protección, sistema plegable que facilita el armado, transporte y almacenamiento. Con logos suministrados por la secretaria de salud.	2	UNIDAD	2.453.630	466.190	2.919.819	5.839.639	2.363.636	449.091	2.812.727	5.625.455	2.408.633	5.732.547
6	Mantel color blanco, material 100% algodon, medidas de 1,50 x 2 metros, espesor 1cm forma rectangular, adecuados para cubrir mesas grandes de uso institucional y eventos. Diseño liso, de fácil lavado y mantenimiento.	3	UNIDAD	132.648	25.203	157.851	473.554	131.818	25.045	156.864	470.591	132.233	472.072
7	Tablero de corcho con dimensiones de 120cm ancho x 60cm largo, espersor 1cm, adecuado para fijación de avisos, comunicados y material informativo. Producto de uso institucional, apto para instalación en pared.	2	UNIDAD	588.912	111.893	700.805	1.401.611	590.909	112.273	703.182	1.406.364	589.911	1.403.987
8	Botiquín de primeros auxilios tipo B, descripcion: 1 Gasa limpia paquete x 100 unidades 20 Gasa esteril 7.5x7.5 por 5 unidades 4 Compresa abdominal 1 Esparadrapo de tela 4" x5 yardas 1 Bajalenguas paquete x 20 unidades 2 Venda elástica 2" x 5 yardas 2 Venda elástica 3" x 5 yardas 2 Venda elástica 5" x 5 yardas 2 Venda de algodón 3" x 5 yardas 2 Venda de algodón 5" x 5 yardas 1 Yodopovidona solución 120ml 5 Solución salina 250ml 1 Guante vinilo caja por 100unidades 1 Termómetro digital 1 Alcohol antiséptico frasco x 300ml 1 Linterna dinamo recargable no necesita pilas 1 Tijera universal para trauma 1 Cuello para inmovilización cervical uso adulto mul 1 Inmovilizador maleable para extremidades superior o inferiores 1 Vasos paquete x 25 unidades 1 Ácido acetil salicílico tab x 10 unidades 2 Acetaminofén 500 mg tab x 10 unidades 1 Hidróxido de aluminio tableta x 10 2 Barrera plástica de protección para RCP tipo llavero 1 Morral grande de 52cm x 36cm x 13 cm compuesto por dos bolsillos (uno grande con compartimientos para almacenar los elementos y uno pequeño) elaborado en lona, con reata, que incluye todos los elementos básicos y necesarios para la atención inmediata de emergencias.	1	UNIDAD	670.454	127.386	797.840	797.840	672.727	127.818	800.545	800.545	671.590	799.193
9	Buzón de sugerencias, elaborado en material acrílico resistente y transparente, con dimensiones de 30 cm de alto, 20 cm de ancho y 15 cm de fondo, puerta con llave, intalacion en mesa o pared, adecuado para la recolección de sugerencias, comunicados o formularios. Producto de uso institucional.	2	UNIDAD	679.514	129.108	808.622	1.617.243	681.818	129.545	811.364	1.622.727	680.666	1.619.985
10	Termos dispensadores o tipo sifón, con capacidad de 2,5 litros, ancho 15cm, alto 33,9cm, largo 15cm, elaborado en material acero inoxidable resistente, de color (blanco o gris), adecuados para la dispensación de bebidas frias o calientes.	2	UNIDAD	643.273	122.222	765.495	1.530.990	645.455	122.636	768.091	1.536.182	644.364	1.533.586
11	Silla fija para oficina, tapizadas en tela color negro, con diseño isósceles y estructura resistente. dimensiones de 61.5 cm de ancho, 87 cm de alto y 49 cm de profundidad, Material de la estructura Polipropileno, respaldo de tela mesh, que cuente con apoyabrazos. Adecuadas para salas de espera, reuniones y atención al público, de estilo sobrio y funcional para uso institucional.	10	UNIDAD	347.630	66.050	413.679	4.136.793	345.455	65.636	411.091	4.110.909	346.542	4.123.851
12	Escritorio oficina. Superficie: Fabricada en aglomerado de 19 mm, enchapada en fórmica decorativa con cantos en PVC rígido que aseguran durabilidad y resistencia al desgaste.Estructura: Pedestal metálico con acabado en pintura electrostática termofijada, resistente a la corrosión y al uso continuo.Cajonera:Elaborada en lámina de acero Cold Rolled calibre 24, con tres gavetas (dos pequeñas y una grande tipo archivador). Incluye correderas Full Extension para una apertura total y suave. Faldón: Panel metálico con diseño perforado decorativo, que aporta rigidez estructural y estética moderna. Movilidad y nivelación: niveladores en polipropileno negro Acabados: Pintura electrostática gris nube en estructura y pedestal; superficie color madera. Alto:73 centímetros. Ancho:120centímetros. Fondo:60 centímetros.	2	UNIDAD	1.097.778	208.578	1.306.356	2.612.711	1.090.909	207.273	1.298.182	2.596.364	1.094.343	2.604.537
13	Mesa infantil para niños de 1 a 6 años, Material de la estructura Polipropileno, ancho 70.7cm, alto 50.7cm, largo 70.7cm. Con capacidad de 4 niños, forma cuadrada, color blanco.	1	UNIDAD	292.741	55.621	348.361	348.361	290.909	55.273	346.182	346.182	291.825	347.272
14	Silla infantil para niños de 1 a 6 años , Material de la estructura Polipropileno, ancho 37.5cm, alto 53.3cm, 38.0cm. Peso soportado 50kg.	4	UNIDAD	164.667	31.287	195.953	783.813	163.636	31.091	194.727	778.909	164.152	781.361
15	Tapete de piso en foamy de 8 piezas para niños, espesor de 1.125cm. tamaño 240 x 240cm, colores surtidos, elaborado en material acolchado y antideslizante, ideal para actividades infantiles, juego y aprendizaje.	2	UNIDAD	128.074	24.334	152.408	304.816	127.273	24.182	151.455	302.909	127.673	303.863
16	Silla ejecutiva ergonómica para escritorio, Ancho 64 cm, Alto 122 cm, Profundidad 51 cm, Material del tapiz Cuero, Material de la estructura Metal en acero, Color Negro, con apoyabrazos, con ruedas giratorias, con altura regulable, Respaldo reclinable, Peso máximo soportado 120 kg. asiento acolchado para mayor comodidad.	2	UNIDAD	567.185	107.765	674.950	1.349.901	563.636	107.091	670.727	1.341.455	565.411	1.345.678
17	Hervidor eléctrico, con capacidad de 1,9 litros, elaborado en material acero inoxidable, color plateado, potencia de 1500 watts , co capacidad de preparar hasta 15 tazas (tazas de 125 ml). Compacta, segura y portátil, con apagado automático, tapa con cierre de seguridad, base antideslizante y conexión 360°.	1	UNIDAD	416.241	79.086	495.326	495.326	413.636	78.591	492.227	492.227	414.939	493.777
18	Mesa auxiliar fija o móvil Estructura: Metálica con pintura electrostática anticorrosiva en acero inoxidable. Material no poroso, lavable y desinfectable (MDF laminado de alta presión, acero inoxidable o superficie sólida sanitaria). Bordes redondeados para seguridad. Fácil limpieza y resistencia a desinfectantes hospitalarios. Largo: 60 – 90 cm Fondo: 45 – 50 cm. Altura: 80 – 90 cm	1	UNIDAD	1.775.796	337.401	2.113.198	2.113.198	1.781.818	338.545	2.120.364	2.120.364	1.778.807	2.116.781
19	Silla poltrona para lactancia materna. en madera estructural reforzada. Color Beige peluche, con Reposabrazos, peso máximo 300 libras, Forma Rectangular, Altura del asiento: 17,32 pulgadas, Profundidad del asiento: 21 pulgadas, Longitud del asiento: 27,56 pulgadas, Espaldar alto con soporte lumbar. Base estable antideslizante.	1	UNIDAD	2.756.800	523.792	3.280.592	3.280.592	3.263.636	620.091	3.883.727	3.883.727	3.010.218	3.582.160
20	Nevera compacta de uso exclusivo para leche materna. Nevera Capacidad: 90 – 130 litros. Sistema de enfriamiento con control manual o digital. Rango de temperatura: 2°C – 8°C. Bajo consumo energético. Funcionamiento silencioso. Puerta con sello hermético. Iluminación interna. Dimensiones aproximadas: Alto: 80 – 90 cm Ancho: 45 – 55 cm Fondo: 45 – 60 cm. Voltaje 115 V.	1	UNIDAD	3.010.000	571.900	3.581.900	3.581.900	3.818.182	725.455	4.543.636	4.543.636	3.414.091	4.062.768
21	Papelera con pedal. Capacidad: 8 – 12 litros.en acero inoxidable. Sistema de apertura con pedal. Tapa ajustada hermética. Recipiente interno removible. Base antideslizante. Fácil limpieza y desinfección. Dimensiones Altura: 30 – 40 cm Diámetro: 20 – 30 cm. Color gris.	1	UNIDAD	265.296	50.406	315.703	315.703	263.636	50.091	313.727	313.727	264.466	314.715
22	Termómetro digital con sonda flexible, Rango de medición: -10°C a 50°C mínimo. Precisión: ±1°C. Pantalla digital visible. Cable de sonda mínimo 1 metro. Alimentación con batería. Uso para monitoreo interno de refrigeración.	1	UNIDAD	329.333	62.573	391.907	391.907	327.273	62.182	389.455	389.455	328.303	390.681
23	Vinilo decorativo para sala de lactancia. Material: PVC autoadhesivo de alta adherencia. Acabado mate o semimate. Resistente a limpieza con paño húmedo. Impresión en alta resolución. Diseño alusivo a lactancia materna y bienestar, Dimensiones Área estimada: Alto, 2,453 m . Largo. 2,73 incluye instalación.	1	UNIDAD	475.704	90.384	566.087	566.087	472.727	89.818	562.545	562.545	474.215	564.316
24	Dispensador para toallas de papel, Material Plástico ABS de alta resistencia, color Blanco, Ancho 15 cm, Alto 40 cm, Sistema Apertura frontal con llave de seguridad. Capacidad Compatible con toallas de papel interdobladas, Incluye accesorios e instalación.	1	UNIDAD	192.111	36.501	228.612	228.612	190.909	36.273	227.182	227.182	191.510	227.897
25	Dispensador de jabon liquido, Fijación a pared Material Plástico ABS, Ancho 9cm Alto 23cm, color balnco, de alta resistencia. Capacidad: 800 ml – 1.200 ml. Sistema recargable. Válvula dosificadora antigoteo, Resistente a humedad y limpieza frecuente. Incluye accesorios e instalación.	1	UNIDAD	164.667	31.287	195.953	195.953	163.636	31.091	194.727	194.727	164.152	195.340
26	Etiquetas adhesivas, Dimensiones 5 x 7 cm. para identificación individual de frascos o recipientes de almacenamiento de leche materna, aptas para refrigeración. Material: Papel adhesivo térmico adhesivo resistente a humedad. Resistente a refrigeración (2°C – 8°C). No se desprende por condensación. Superficie apta para escritura con bolígrafo o marcador permanente. Fácil remoción sin dejar residuos excesivos (deseable).	1000	UNIDAD	1.156	220	1.375	1.375.111	1.182	225	1.406	1.406.364	1.169	1.390.737
27	Jabón líquido para higiene de manos, pH balanceado (5.5 – 7.0). No irritante. contenido 1 litro, jabón Color Transparente o blanco. Cumplimiento de normatividad sanitaria vigente.	1	UNIDAD	20.648	3.923	24.571	24.571	22.636	4.301	26.937	26.937	21.642	25.754
28	Bolsas plásticas para disposición de residuos ordinarios, paquete de bolsa x 100 unidades, medidas 30 cm x 25 cm. Generados (toallas de papel, empaques, residuos no peligrosos).	1	PAQUETE	91.481	17.381	108.863	108.863	89.091	16.927	106.018	106.018	90.286	107.441
29	Pintura Premium Tipo 1 para interior y exterior, en presentación de 5 galones, color blanco. Ancho 31 cm Alto 36.5 cm.	1	UNIDAD	397.218	75.471	472.689	472.689	386.364	73.409	459.773	459.773	391.791	466.231
	TOTAL			23.445.548	4.454.654	27.900.202	**43.798.235**	**24.490.182**	**4.653.135**	**29.143.316**	**44.914.819**		**44.356.527**

Fuente: Elaboracion Propia – Promedio Cotizaciones RFI-050-2026

EL proponente deberá indicar los precios ofertados por ítem, los cuales no podrán superar el valor unitario promedio señalado por la Entidad en su análisis económico.

7. ANALISIS FINANCIERO

N/A

8. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor del presupuesto oficial es de en **CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($44.356.527),** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado en la siguiente disponibilidad presupuestal:

BPIN / META	CDP /FECHA	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2024252140081 META 124	2026001093 07/04/2026	GI.04.2.3.2.02.02.006.1905015.19.02.85.124	1.2.1.0.001	Implementar anualmente una (1) estrategia de promoción, prevención y gestión del riesgo de salud mental y convivencia social en los entornos comunitario, institucional, familiar y educativo, con enfoque de inclusión social, diversidad e igualdad de género en el municipio de Cota.	49.423.311.00
				TOTAL	49.423.311.00

Dentro del valor están incluidos los gastos por legalización del contrato y todos los impuestos y tributos tanto de orden nacional como de orden local, en consecuencia, el proponente deberá incluir dentro del valor total de la oferta todos los impuestos nacionales, departamentales y municipales a los que haya lugar, entre los cuales se pueden encontrar los siguientes:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla pro-cultura	Valor del Contrato	1%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del Contrato	3%
Tasa Pro-Deporte	Valor del Contrato	2,5%
Rete-ICA	Valor del Contrato	6*1000 al 11*1000* **Dependiendo de la Actividad económica indicada en la Factura**

***Descuentos y retenciones sujetos a el Acuerdo Municipal 16 de diciembre 31 de 2024, , ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA, "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS, LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" proferido por el Concejo Municipal de Cota Cundinamarca, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:** https://www.cota-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO_NO_16_DE_2024.pdf

Nota: Los porcentajes enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

****DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PARÁGRAFO DEL ART. 8 DE LA LEY 1150 DE 2007, ADICIONADO POR EL ART. 6 DE LA LEY 1882 DE 2018, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES SE RELACIONARÁ A LA APERTURA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.**

La presente contratación es favorable para la entidad, por cuanto se encuentra inmersa dentro de los principios de economía eficacia y eficiencia permitiendo alcanzar los objetivos trazados por el municipio; es así que, para fijar el valor de la remuneración para el servicio objeto del proceso de contratación a adelantar, se tuvo en cuenta el valor que concluyó estudio técnico y económico que hace parte del estudio del sector.

9. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis, fueron:

9.1 ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE: **www.dane.gov.co**
BANCO DE LA REPÚBLICA **www.banrep.gov.co/es**
lanotaeconomica.com.co+2elempaque.com+2eltiempo.com+2larepublica.co
https://www.larepublica.co

9.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

9.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

Proyecto: **LINA MARIA FORERO PATIÑO** **Estructuradora Financiera** Contratista de Secretaría de Salud	 FIRMA
Aprobó: **YUDY YISEL MAHECHA BEJARANO** **Secretaria de Salud**	 FIRMA